AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-7056 *Notificación de comunicación de no conformidad de factura y remisión del original.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la comunicación de no conformidad de factura y remisión del original emitida por esta Alcaldía, en fecha 15 de diciembre de 2014 a Bossing España, S. L. (B39080510), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado que en dependencias del Ayuntamiento de Noja, sito en la Plaza de la Villa nº 1, de Noja, se encuentra la notificación de la citada comunicación, no procediendo la publicación de su contenido íntegro de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de aquel texto legal.

Igualmente se le advierte que, en todo caso, la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Noja, 11 de mayo de 2015.
El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

2015/7056

CVE-2015-7056